

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA REGISTRO GENERAL	
▷	- 8 JUN. 2021 ◁
Núm.	ENTRADA 50620

ASUNTO

**Solicitud de la Medalla de Oro de
Cartagena en favor del doctor don José
María Rubio Paredes**

Cartagena, 20 de mayo de 2021

Siguiendo lo establecido en el artículo 24 y siguientes del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena, aprobado en el Pleno Municipal en sesión de 17 de diciembre (BORM del 11 de enero de 2021, los firmantes del presente documento solicitan el inicio del procedimiento para la concesión de la Medalla de Oro de Cartagena al doctor José María Rubio Paredes, por entender que, de acuerdo con lo que señala el citado artículo 24, "ha prestado notables servicio a Cartagena y dispensado honores a ella".

El momento de presentar la solicitud parece oportuno, toda vez que el día 1 de enero de 2022, don José María Rubio cumple 100 años. La concesión de la Medalla supondría, sin duda, un broche de oro a una vida marcada por su amor, entrega y servicio a la ciudad que lo vio nacer y en la que siempre ha estado presente.

La iniciativa de la solicitud proviene, inicialmente, de los 23 historiadores que han colaborado en el libro *Estudios sobre Historia de Cartagena: Homenaje a José María Rubio Paredes*. Entre los autores se encuentran los cuatro cronistas oficiales de Cartagena, catedráticos de universidad e instituto, doctores en Historia la mayoría... Y todos ellos con publicaciones sobre historia de Cartagena.

A vuela pluma se apuntan algunas pinceladas biográficas de Rubio Paredes:

- Nace en Cartagena el 1 de enero de 1922. Primera enseñanza y bachillerato en Cartagena y carrera de Medicina y Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid. Durante dos años ejerce como profesor adjunto de Bioquímica y Fisiología en la misma Universidad.
- En 1950 es contratado por la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos, S.A., dedicando más de 20 años de su vida a la investigación, desarrollo y producción de antibióticos. Durante este tiempo fue miembro de varias sociedades médicas españolas e internacionales, asistió a numerosos congresos y publicó trabajos en prestigiosas revistas científicas.
- A comienzos de los 70 se inicia en la investigación histórica tomando Cartagena como eje y referencia para sus estudios. En los últimos 40 años ha rastreado la historia de Cartagena, entre otros, en los archivos General de Simancas, Real Academia de la Historia, General Militar de Madrid, Histórico Nacional, Museo Naval, Servicio Geográfico del Ejército,

- Obispado de Cartagena, Hemeroteca Municipal de Madrid y archivos públicos y privados de Cartagena y Murcia.
- Pocos historiadores han aportado tanto a la historiografía de Cartagena. Su ingente obra escrita, goza del reconocimiento de historiadores y eruditos por sus aportaciones al conocimiento de nuestra historia, por su rigor y veracidad. El fruto de sus investigaciones se concreta en:
 - o Una veintena de libros publicados.
 - o Una decena de libros inéditos.
 - o Decenas de trabajos publicados en revistas de historia.
 - o Decenas de artículos publicados en revistas o en prensa.
 - o Participación en numerosos congresos, con ponencias, comunicaciones, conferencias, presentaciones, mesas redondas...
 - o Pregonero y mantenedor de importantes eventos.
 - Su labor como historiador ha merecido multitud de premios y reconocimientos
 - Cabe desatacar otras tres importantes aportaciones a Cartagena:
 - o Su labor como albacea testamentario de Doña Carmen Conde Abellán. Su determinación e incansable labor lograron que el legado de Carmen Conde y Antonio Oliver quedase en Cartagena.
 - o Sus gestiones para la donación al Museo del Ejército de Cartagena del archivo del General D. Juan Francisco Díaz Ripoll.
 - o La donación de su interesante y documentado archivo personal al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Cabe destacar también su permanente disposición a colaborar con otros historiadores cartageneros en la búsqueda y localización de documentación en los múltiples archivos en los que ha investigado, tanto de Madrid (Archivo Histórico Nacional, Archivo Naval, Archivo Geográfico del Ejército, sección histórica de la Biblioteca Nacional), como de Segovia (Archivo General del Ejército) o General de Simancas (Valladolid).


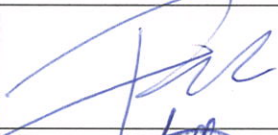




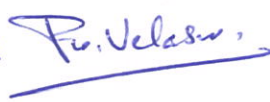





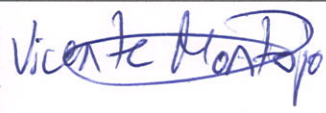
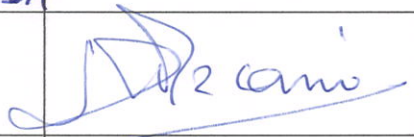

En anexo adjunto se recoge un listado de libros, trabajos y artículos publicados por Rubio Paredes, así como la relación de libros inéditos y una relación de otros méritos, cargos y actividades culturales, realizada por Antonio González Velázquez, e incluida en el libro *Estudios sobre Historia de Cartagena: Homenaje a José María Rubio Paredes*. (Se adjunta el libro a la solicitud).


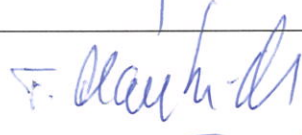

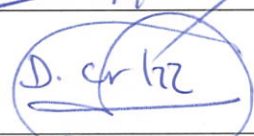


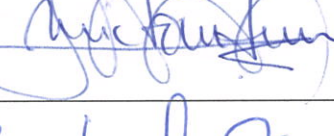
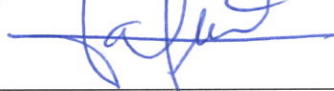
Por los servicios y honores prestados por don José María Rubio Paredes a la ciudad de Cartagena, es por lo que los firmantes del escrito

SOLICITAN a la Corporación Municipal tenga a bien concederle la Medalla de Oro de la Ciudad.

SRA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

RELACIÓN DE FIRMANTES DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA A DON JOSÉ MARÍA RUBIO PAREDES.

Luis Miguel Pérez Adán DNI [REDACTED]	CRONISTA OFICIAL DE CARTAGENA	
Francisco José Franco Fernández DNI [REDACTED]	CRONISTA OFICIAL DE CARTAGENA	
José Sánchez Conesa DNI [REDACTED]	CRONISTA OFICIAL DE CARTAGENA	
Juan Ignacio Ferrández García DNI [REDACTED]	CRONISTA OFICIAL DE CARTAGENA	
Pedro María Egea Bruno DNI [REDACTED]	CATEDRÁTICO UHU ACADÉMICO R.A.H.	
Elena Ruiz Valderas DNI [REDACTED]	Directora del Museo Teatro Nuevo Cartagena	
Francisco Velasco Hernández DNI [REDACTED]	DOCTOR EN HISTORIA, CATEDRÁTICO Y PROFESOR DE LA U.N.E.D.	
Antonio González Velázquez DNI [REDACTED]	PRESIDENTE DEL INCIS.	
Francisco Henares Díaz DNI [REDACTED]	TEÓLOGO	
María del Carmen Berrocal Caparrós DNI [REDACTED]	Arqueóloga. Profesora Arqueología y Prehistoria.	
José Marcos García Isaac DNI [REDACTED]	Doctor en Historia Medieval	
David Munuera Navarro DNI [REDACTED]	Doctor en Historia Medieval	
Vicente Montojo Montojo DNI [REDACTED]	DOCTOR EN HISTORIA ACADÉMICO NUMERARIO REAL ACADEMIA ALICENSIS	
Juan Antonio Gómez Vizcaino DNI [REDACTED]		
Federico Miguel Santaella Pascual DNI [REDACTED]	Arqueólogo	

José Antonio Martínez López DNI [REDACTED]	DOCTOR ARQUEÓLOGO PROFESOR UNIVERSIDAD	
Federico Maestre de San Juan Pelegrín DNI [REDACTED]	Historiador.	
Diego Victoria Moreno DNI [REDACTED]	Catedrático histórico Historiador	
Diego Ortiz Martínez DNI [REDACTED]	Arqueólogo	
Miguel Martín Camino DNI [REDACTED]	JEFE DE MUSEOS Y ARQUEOLOGÍA DEZ AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	
Cayetano Tornel Cobacho DNI [REDACTED]		
María Victoria Martín González DNI [REDACTED]	DOCTORA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA	
Joaquín Alcaraz Quiñero DNI [REDACTED]	Catedrat. Instituto Inspector Educac	



Ayuntamiento
Cartagena



INFORME SOBRE EL INICIO DE EXPEDIENTES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA

El artículo 24 del Reglamento de Protocolo Honores y Distinciones Municipales del Ayuntamiento de Cartagena reserva la Medalla de Oro a personas, entidades o corporaciones, tanto locales, como nacionales y extranjeras, por haber prestado notables servicios a Cartagena o dispensado honores a ella. Su concesión está limitada a cuatro por legislatura y no podrá acordarse la incoación de nuevos expedientes, mientras exista alguno pendiente de resolución.

Esto obliga a establecer prioridades sobre las solicitudes que se reciban, ya que han de tramitarse una a una.

En los últimos tiempos se han recibido varias que han estado en suspenso, ya que su tramitación se hacía inviable por la necesaria unanimidad que exigía la anterior normativa y el tiempo que ha durado el proceso de aprobación de un nuevo reglamento, ya en vigor.

Entre ellas se encuentra la realizada en 2017, y reiterada en varias ocasiones, para la concesión de la Medalla de Oro de Cartagena al Regimiento de Artillería Antiaérea 73, organizador del Cross de la Artillería. Una iniciativa que daba continuidad a la línea iniciada el año anterior en que se le concedió a la Escuela de Infantería de Marina, General Albacete y Fuster, por la organización de la Ruta de las Fortalezas.

En noviembre de 2018 se solicitó igualmente que con motivo de la celebración en 2019 del centenario del Cartagena Fútbol Club, se le concediera la Medalla de Oro.

Además en 2019 hubo una iniciativa para que, con motivo de su cincuentenario, se le otorgara esta distinción al Centro de Buceo de la Armada en Cartagena.

La última solicitud ha sido la encabezada recientemente por los cronistas oficiales de la Ciudad para el doctor e investigador Cartagenero, José María Rubio Paredes que el próximo 1 de enero de 2022 cumplirá cien años.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) JEFE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO: AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO - 18/06/2021 09:28:18



Teniendo en cuenta, que por el imperativo reglamentario, es necesario acordar inicialmente la incoación de una de ellas, así como la avanzada edad de José María Rubio Paredes y la conveniencia de que estos homenajes se realicen en vida, sería recomendable atender en primer lugar esta petición.

De lo que informo a los efectos oportunos

FRIMADO DIGITALMENTE. Aureliano Gómez-Vizcaino Castelló. Jefe de Comunicación y Protocolo.

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) JEFE DE COMUNICACION Y PROTOCOLO: AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO - 18/06/2021 09:28:18



Ayuntamiento
Cartagena

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL



D. MANUEL ANTONIO PADÍN SITCHA, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la **sesión n.º 19.21**, de carácter **ordinario**, celebrada el día **diecisiete de junio de dos mil veintiuno**, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa, *D^a Noelia María Arroyo Hernández*; con mi asistencia, en calidad de Concejal Secretario; y la de los miembros Vocales, **Concejales Delegados de Área:** *Ilma. Sra. D^a Ana Belén Castejón Hernández, D^a María Luisa Casajús Galvache, D. Diego Ortega Madrid, D^a Esperanza Nieto Martínez y D^a María Irene Ruiz Roca*. Igualmente, asiste invitada por la Presidencia (con voz y sin voto) la **Concejal Delegada D^a Cristina Mora Menéndez de La Vega**; la **Junta de Gobierno Local** tomó conocimiento de las siguientes MANIFESTACIONES:

La Excm. Sra. Alcaldesa informó a la Junta de Gobierno Local de que en el próximo Pleno propondrá el inicio del expediente para la concesión de la **Medalla de Oro** de la ciudad al médico e historiador, *Don José María Rubio Paredes*, como **máximo reconocimiento de la Ciudad** a personajes ilustres a ella vinculados, que viene avalada por los cuatro cronistas oficiales de Cartagena, junto a otros prestigiosos doctores, historiadores, arqueólogos, catedráticos de instituto y universidad, por entender que ha prestado notables servicios a Cartagena y ha dispensado honores a ella. El médico e historiador cumplirá 100 años el próximo 1 de enero de 2022.

La Junta de Gobierno Local toma razón de lo manifestado.

Así resulta del borrador del acta.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en

J.G.L. sesión n.º 19.21, ordinaria, 17 de junio de 2021.

1/2

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO - 18/06/2021 13:17:04
- (FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA - 18/06/2021 13:26:04
- (VISTO BUENO) ALCALDESA: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 18/06/2021 17:58:35

Cartagena, en la fecha de la firma electrónica, previa rúbrica de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal.

EL CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. Manuel Antonio Padín Sitcha.

VºBº. LA ALCALDESA-PRESIDENTA. Noelia María Arroyo Hernández.

J.G.L. sesión n.º 19.21, ordinaria, 17 de junio de 2021.

2/2

Firmado electrónicamente por:

- (RUBRICA) DIRECTORA DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL: ENCARNACION VALVERDE SOLANO - 18/06/2021 13:17:04
- (FEDATARIO) CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL: MANUEL ANTONIO PADIN SITCHA - 18/06/2021 13:26:04
- (VISTO BUENO) ALCALDESA: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 18/06/2021 17:58:35



FIRMADO POR

ALICIA GARCÍA GÓMEZ
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
08/07/2021



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



ALICIA GARCÍA GÓMEZ, LICENCIADA EN DERECHO, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA,

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día uno de julio de dos mil veintiuno, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1º. PROPUESTA DE ALCALDÍA PRESIDENCIA SOBRE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL DOCTOR D. JOSÉ MARÍA RUBIO PAREDES. *DICTAMEN COMISIÓN HACIENDA E INTERIOR.*

La Comisión de Hacienda e Interior reunida en sesión ordinaria celebrada en el Salón de Plenos del Palacio Consistorial a las once horas seis minutos en primera convocatoria, el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia de D^a Esperanza Nieto Martínez (PP), la concurrencia de la Vicepresidenta D^a Alejandra Gutiérrez Pardo, y como vocales, D. Juan Pedro Torralba Villada, D^a Irene Ruiz Roca, D^a Mercedes García Gómez, D. David Martínez Noguera, D. Diego Ortega Madrid (PP), D. Jesús Giménez Gallo (MC Cartagena), D^a Isabel García García (MC Cartagena), D. Manuel A. Padín Sitcha (C's), D. Gonzalo Abad Muñoz, D^a Aurelia García Muñoz (Podemos IUUV EQUO) y D^a M.^a Pilar García Sánchez (Mixto)

Están presentes, el Interventor General, D. Jesús Ortuño Sánchez, el Tesorero Municipal, D. José Francisco Amaya Alcausa, el Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez Vizcaíno Castelló y D. Antonio Vidal Conesa, como representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos.

Todos ellos asistidos por mí, Alicia García Gómez, Secretaria General del Pleno, habiendo conocido el siguiente asunto:

3.1. PROPUESTA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA SOBRE INCOACIÓN DE EXPEDIENTE DE HONORES Y DISTINCIONES MUNICIPALES PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE CARTAGENA AL DOCTOR D. JOSÉ MARÍA RUBIO PAREDES.

Vista la solicitud formulada por los cuatro cronistas oficiales de Cartagena, junto a otros prestigiosos doctores, historiadores, arqueólogos, catedráticos de instituto y universidad que han colaborado en el libro “Estudios sobre Historia de Cartagena. Homenaje a José

Pleno sesión ordinaria de 1 de julio de 2021.

1/3



FIRMADO POR

(Vº Bº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA
08/07/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CAJ7 K4F3 NT2F YDRL

1. Dictamen Medalla de Oro Dr. D. José María Rubio Paredes - SEFYCU 1920378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ALICIA GARCIA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
08/07/2021



FIRMADO POR

(Vº Bº) NOELIA MARIA ARROYO HERMANDEZ
ALCALDESA
08/07/2021

María Rubio Paredes”, en la que piden, al amparo del artículo 24 y siguientes del Reglamento de Protocolo Honores y Distinciones Municipales, la concesión de la Medalla de Oro de Cartagena al doctor José María Rubio Paredes por entender que ha prestado notables servicios a Cartagena y ha dispensado honores a ella.

Visto lo oportuno de dicha solicitud, toda vez que el día 1 de enero de 2022 D. José María Rubio cumple 100 años y supondría, sin duda, un broche de oro a una vida marcada por su amor, entrega y servicio a la ciudad que lo vio nacer y ayudándonos a entender y conocer mejor la Cartagena en la que vivimos y la historia de la que procedemos.

Visto que nació en Cartagena el 1 de enero de 1922, donde cursó su primera enseñanza y bachillerato, desplazándose más tarde a Madrid para cursar la carrera de Medicina y el Doctorado en la Universidad Complutense. Durante dos años ejerció como profesor adjunto de Bioquímica y Fisiología en la misma Universidad.

En 1950 es contratado por la Compañía Española de Penicilina y Antibióticos, S.A., dedicando más de 20 años de su vida a la investigación, desarrollo y producción de antibióticos. Durante este tiempo fue miembro de varias sociedades médicas españolas e internacionales, asistió a numerosos congresos y publicó trabajos en prestigiosas revistas científicas.

A comienzos de los 70 se inicia en la investigación histórica tomando Cartagena como eje y referencia para sus estudios. Así en los últimos 40 años ha rastreado la historia de Cartagena, entre otros, en los archivos General de Simancas, Real Academia de la Historia, General Militar de Madrid, Histórico Nacional, Museo Naval, Servicio Geográfico del Ejército, Obispado de Cartagena, Hemeroteca Municipal de Madrid y archivos públicos y privados de Cartagena y Murcia.

Visto que pocos historiadores han aportado tanto a la historiografía de Cartagena. Su ingente obra escrita, goza del reconocimiento de historiadores y eruditos por sus aportaciones al conocimiento de nuestra historia, por su rigor y veracidad y el fruto de sus investigaciones se concreta en una veintena de libros publicados, una decena de libros inéditos, decenas de trabajos publicados en revistas de historia, decenas de artículos publicados en revistas o en prensa, la participación en numerosos congresos, con ponencias, conferencias, presentaciones y mesas redondas, obteniendo su labor como historiador multitud de premios y reconocimientos, entre ellos el de miembro de la Real Academia de Alfonso X el Sabio y pregonero de la Semana Santa y de las Fiestas de Carthagineses y Romanos.

Visto que además hay que reconocerle su impagable labor como albacea testamentario de Carmen Conde, encargado de traer a Cartagena el legado de nuestra insigne académica tras su fallecimiento, así como la donación al Ayuntamiento del propio Rubio Paredes de su archivo y biblioteca personal.

Por todo ello, no habiendo ningún expediente de Medalla de Oro en curso ni sobrepasado el límite de concesión de cuatro durante esta Corporación, tal y como se exige en el actual reglamento, y entendiendo que D. José María Rubio Paredes, durante su longeva vida ha prestado notables servicios a Cartagena y dispensado honores a ella, y conforme al artículo 34.1.a del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de

Pleno sesión ordinaria de 1 de julio de 2021.

2/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CAJ7 K4F3 NT2F YDRL

1. Dictamen Medalla de Oro Dr. D. José María Rubio Paredes - SEFYCU 1920378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alicia García Gómez
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
08/07/2021

Cartagena, tengo el honor de PROPONER:

La incoación del expediente de Honores y Distinciones Municipales para la concesión de la Medalla de Oro de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Heróica Ciudad de Cartagena, al doctor e investigador histórico D. José María Rubio Paredes, nombrando para ello concejal instructor al Concejal Delegado de Cultura, D. Carlos Piñana Conesa, y como secretario, al jefe de Comunicación y Protocolo del Ayuntamiento de Cartagena, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Documento firmado electrónicamente en Cartagena a 21 de junio de 2021, por LA ALCALDESA, Noelia M.^a Arroyo Hernández.

LA COMISIÓN, tras su estudio y deliberación, con el voto unánime de los asistentes, dictamina de conformidad con la anterior propuesta a los efectos de someterla a la decisión del Pleno.

En Cartagena, documento firmado electrónicamente, a 28 de junio de 2021, por LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, Esperanza Nieto Martínez.

Sometido a votación el dictamen el Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerda aprobarlo por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes a la sesión.

Se hace constar que la presente certificación se expide antes de la aprobación del acta de la sesión de referencia, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

Y para que conste y surta efecto donde proceda, libro la presente en Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

Pleno sesión ordinaria de 1 de julio de 2021.

3/3



FIRMADO POR

(Vº Bº) Noelia María Arroyo Hernández
ALCALDESA
08/07/2021



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CAJ7 K4F3 NT2F YDRL

1. Dictamen Medalla de Oro Dr. D. José María Rubio Paredes - SEFYCU 1920378

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



FIRMADO POR

AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
14/08/2021



Ayuntamiento
Cartagena



EDICTO

Por acuerdo unánime del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena celebrado el pasado 1 de julio de 2021, se ha incoado expediente de Honores y Distinciones Municipales para la concesión de la **Medalla de Oro de la Muy Noble, Muy Leal y Siempre Heroica Ciudad de Cartagena** al doctor e investigador **D. José María Rubio Paredes**, por entender que ha prestado notables servicios a Cartagena y ha dispensado honores a ella.

El acuerdo, adoptado mediante propuesta de la Alcaldía Presidencia, a instancias de los cuatro cronistas oficiales de Cartagena, junto a otros prestigiosos doctores, historiadores, arqueólogos, catedráticos de instituto y universidad que han colaborado en el libro "Estudios sobre Historia de Cartagena. Homenaje a José María Rubio Paredes", toma en consideración el que en los últimos 40 años haya rastreado la historia de Cartagena, entre otros, en los archivos General de Simancas, Real Academia de la Historia, General Militar de Madrid, Histórico Nacional, Museo Naval, Servicio Geográfico del Ejército, Obispado de Cartagena, Hemeroteca Municipal de Madrid y archivos públicos y privados de Cartagena y Murcia y haya aportado, como pocos, tanto a nuestra historiografía.

También que su ingente obra escrita, goza del reconocimiento de historiadores y eruditos por sus aportaciones, su rigor y veracidad, que ha demostrado en una veintena de libros publicados, una decena de libros inéditos, decenas de trabajos publicados en revistas de historia, decenas de artículos publicados en revistas o en prensa, la participación en numerosos congresos, con ponencias comunicaciones, conferencias, presentaciones y mesas redondas, obteniendo su labor como historiador multitud de premios y reconocimientos, entre ellos el de miembro de la Real Academia de Alfonso X el Sabio y pregonero de la Semana Santa y de las Fiestas de Carthagineses y Romanos.

Igualmente se quiere reconocer su impagable labor como albaceas testamentario de Carmen Conde, encargado de traer a Cartagena el legado de nuestra insigne académica tras su fallecimiento, así como la donación al Ayuntamiento del propio archivo y biblioteca personal de Rubio Paredes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del [Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena](#), se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CKAH PRVU HWXT Q7D3

Exposición pública de expediente para concesión de la Medalla de Oro a D. José María Rubio Paredes - SEFYCU 1947033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

AURELIANO GOMEZ VIZCAINO CASTELLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO
14/08/2021



Ayuntamiento
Cartagena



propuesta.

El **expediente** de referencia se encuentra en la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810. Correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los tabloneros de **anuncios** y de **edictos** de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA CKAH PRVU HWXT Q7D3

Exposición pública de expediente para concesión de la Medalla de Oro a D. José María Rubio Paredes - SEFYCU 1947033

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2